

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 22 de Septiembre del año 2026, la

Comisión electoral establecida con fecha 19 de 09 del año 2026, para velar
Por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria

Centro Cultural y Social Baile Folclórico
Timbas de la Asunción

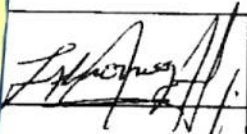
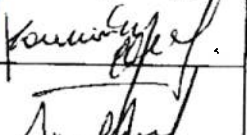
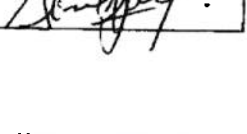
Informa al Sr/Sra. secretario municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de elección : 16 de Octubre del año 2026
- Horario : inicio 19³⁰ termino 21⁰⁰
- Lugar y dirección. : Tense Wills Montt 2260 -
Condominio tres Hous Sede

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el

Artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la
Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
Para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización
Comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
	Fernando Hobrayen Rodolfo Albornoz	
	Ferrina Viviana Mucaya Juino	
	Sivel Paola Callequillos Flores	

La comisión electoral deberá depositar en la secretaria municipal, dentro del quinto día hábil contando
desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la ley 19.418.

Encuentra más información del proceso en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msqq.gob.cl/>